

**SOCIEDAD SAN JOSÉ DE TORICES S.A.S.**  
*Estados Financieros*  
**Al 31 de diciembre de 2024 y 2023**  
*Con el Informe del Revisor Fiscal*



**KPMG S.A.S.**  
Carrera 53 No. 106 – 280. Piso 5 Oficina 5B1  
Centro Empresarial Buenavista  
Barranquilla – Colombia

Teléfono +57 (601) 618 8000  
Ext. 5555  
[www.kpmg.com/co](http://www.kpmg.com/co)

## INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señor Accionista  
Sociedad San José de Torices S.A.S.:

### **Informe sobre la auditoría de los estados financieros**

#### **Opinión**

He auditado los estados financieros de Sociedad San José de Torices S.A.S. (la Compañía), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y los estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables materiales y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2024, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

#### **Bases para la opinión**

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección “Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros” de mi informe. Soy independiente con respecto a la Compañía, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

#### **Otros asuntos**

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 30 de abril de 2024, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.



## **Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de (la Compañía en relación con los estados financieros**

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad del mismo y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Compañía.

## **Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros**

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.

- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

#### **Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios**

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2024:

- a) La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea del Accionista.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.
- f) Se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Ley 2195 de 2022 e instrucciones de la Superintendencia Nacional de Salud según Circular Externa 202215100000053-5 de 2022, en relación con el Programa de Transparencia y Ética Empresarial.



Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea del Accionista y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emitir un informe separado de fecha 20 de marzo de 2025.

Daniela Paola Alean Manjarres  
Revisor Fiscal de Sociedad San José de Torices S.A.S.  
T.P. 302359- T  
Miembro de KPMG S.A.S.

20 de marzo de 2025



**KPMG S.A.S.**

Carrera 53 No. 106 – 280. Piso 5 Oficina 5B1  
Centro Empresarial Buenavista  
Barranquilla – Colombia

Teléfono

+57 (601) 618 8000

Ext. 5555

[www.kpmg.com/co](http://www.kpmg.com/co)

## **INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º y 3º DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO**

Señor Accionista  
Sociedad San José de Torices S.A.S.:

### **Descripción del asunto principal**

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de Sociedad San José de Torices S.A.S. en adelante “la Sociedad” al 31 de diciembre de 2024, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea del Accionista y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

- 1º) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea del Accionista, y
- 3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

### **Responsabilidad de la administración**

La administración de la Sociedad es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea del Accionista y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, que incluyen el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

### **Responsabilidad del revisor fiscal**

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea del Accionista, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 (Revisada) aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000 (Revisada), por sus siglas en inglés, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés y traducida al español en 2018). Tal norma requiere que planifique y efectúe los

procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea del Accionista y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Sociedad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema completo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea del Accionista y que las medidas de control interno, que incluyen el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2024. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea del Accionista y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno que incluyen el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea del Accionista, documentadas en las actas.
- Lectura de las actas de la Asamblea del Accionista y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.

- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, lo cual incluye:
  - Pruebas de diseño, implementación y efectividad sobre los controles relevantes manuales de los componentes de control interno sobre el reporte financiero, y los elementos establecidos por la Sociedad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
  - Evaluación del diseño, implementación y efectividad de los controles relevantes, manuales, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
  - Verificación del apropiado cumplimiento de las normas e instructivos sobre el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo (SARLAFT)
  - Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno consideradas no significativas que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.

### **Limitaciones inherentes**

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobre paso de los controles por parte de la administración.

### **Criterios**

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo “Descripción del asunto principal”, comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea del Accionista y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el sistema de control interno implementado por la administración.

## **Conclusión**

Mi conclusión se fundamenta en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea del Accionista y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

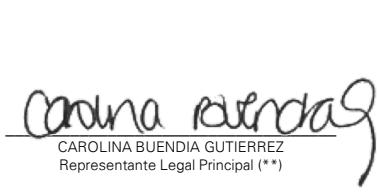
Daniela Paola Alean Manjarres  
Revisor Fiscal de Sociedad San José de Torices S.A.S.  
T.P. 302359 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.

20 de marzo de 2025

**Sociedad San Jose de Torices S.A.S**  
**Estados de situación financiera**  
**(En miles de pesos colombianos)**

		<b>31 de diciembre de</b>	<b>31 de diciembre de</b>
		<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>Notas</b>			
<b>Activos</b>			
Efectivo	13	\$ 175.137	398.231
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	14	15.095.397	9.674.989
Inventarios	15	680.140	764.064
Activos por impuestos corrientes	16	-	1.038.155
Pagos anticipados	17	410.647	444.570
Otros activos no financieros	18	3.842	260.857
<b>Total activos corrientes</b>		<b>16.365.163</b>	<b>12.580.866</b>
Propiedad y equipo, neto	19	3.065.135	2.049.449
Activos por derecho de uso, neto	20	4.386.333	5.054.038
Activos por impuestos corrientes	16	1.463.260	-
Impuesto diferido, neto	12	6.794.468	6.062.275
<b>Total activo no corriente</b>		<b>15.709.196</b>	<b>13.165.762</b>
<b>Total activos</b>		<b>\$ 32.074.359</b>	<b>25.746.628</b>
<b>Pasivos</b>			
Beneficios a empleados	21	\$ 856.529	475.171
Obligaciones financieras	22	8.991.369	3.849.037
Otros pasivos no financieros	23	165.531	109.259
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	24	13.257.945	13.443.347
Provisiones	25	1.662.310	603.513
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>24.933.684</b>	<b>18.480.327</b>
Obligaciones financieras	22	3.640.624	3.964.104
<b>Total pasivo no corriente</b>		<b>3.640.624</b>	<b>3.964.104</b>
<b>Total pasivos</b>		<b>\$ 28.574.308</b>	<b>22.444.431</b>
<b>Patrimonio</b>			
Capital suscrito y pagado	26	\$ 6.204.040	6.204.039
Prima en colocación de acciones		8.629.794	-
Anticipos para futuras capitalizaciones		3.500.000	8.629.795
Reservas		22.454	22.454
Resultados del ejercicio		(3.302.146)	(2.583.736)
Resultados acumulados		(11.554.091)	(8.970.355)
<b>Total patrimonio</b>		<b>\$ 3.500.051</b>	<b>3.302.197</b>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>		<b>\$ 32.074.359</b>	<b>25.746.628</b>

Las notas 1 a 33 son parte integral de los estados financieros.

  
**Carolina Buendia**  
CAROLINA BUENDIA GUTIERREZ  
Representante Legal Principal (\*\*)

  
JEFFREY DE JESUS CÁRDENAS NAVARRO  
Contador Público (\*\*)  
T.P. 231419-T

DANIELA PAOLA ALEAN MANJARRÉS  
Revisor Fiscal  
T.P. 302359-T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
Vease mi informe del 20 de marzo de 2025

(\*\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la compañía.

**Sociedad San Jose de Torices S.A.S**  
**Estados del resultado integral**  
**(En miles de pesos colombianos)**

**Años terminados a 31 de diciembre de:**

		<b>2024</b>	<b>2023</b>
	<b>Notas</b>		
Ingresos de actividades ordinarias	7	\$ 19.266.569	20.660.737
Costos de prestación de servicios	8	(16.429.675)	(13.529.134)
<b>Utilidad bruta</b>		<b>\$ 2.836.894</b>	<b>7.131.603</b>
Gastos de administración	9	(4.543.227)	(7.679.605)
Pérdidas por deterioro de cartera	14	(20.046)	(1.467.115)
Otros ingresos y gastos, neto	10	(759.584)	52.898
<b>Resultados de actividades de operación</b>		<b>\$ (2.485.963)</b>	<b>(1.962.219)</b>
Otros ingresos, egresos no operacionales:			
Gastos financieros	11	(1.376.179)	(470.819)
<b>Costo financiero, neto</b>		<b>\$ (1.376.179)</b>	<b>(470.819)</b>
<b>Resultados antes de impuestos</b>		<b>(3.862.142)</b>	<b>(2.433.038)</b>
Impuesto sobre la renta	12	559.996	(150.698)
<b>Total resultado integral del ejercicio</b>		<b>\$ (3.302.146)</b>	<b>(2.583.736)</b>

Las notas 1 a 33 son parte integral de los estados financieros.

  
 Carolina Buendia  
 CAROLINA BUENDIA GUTIERREZ  
 Representante Legal Principal (\*\*)

  
 JEFFREY DE JESUS CÁRDENAS NAVARRO  
 Contador Público (\*\*)  
 T.P. 231419 -T

DANIELA PAOLA ALEAN MANJARRÉS  
 Revisor Fiscal  
 T.P. 302359 - T  
 Miembro de KPMG S.A.S.  
 Vease mi informe del 20 de marzo de 2025

(\*\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la compañía.

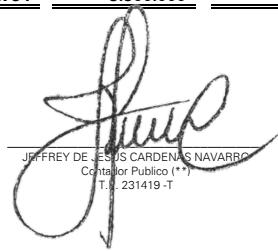
**Sociedad San Jose de Torices S.A.S**  
**Estados de cambios en el patrimonio**  
**(En miles de pesos colombianos)**

Años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023:	Nota	Capital suscrito y pagado	Prima en colocación de acciones	Anticipos para futuras capitalizaciones	Reservas	Resultados del periodo	Resultados acumulados	Adopción por primera vez NCIF	Total resultados acumulados	Total Patrimonio
<b>Saldo Inicial al 1 de Enero de 2023</b>	26	<b>\$ 6.204.039</b>	-	-	<b>22.454</b>	<b>(7.817.801)</b>	<b>5.978.480</b>	<b>(7.131.034)</b>	<b>(1.152.554)</b>	<b>(2.743.862)</b>
Aportes de capital		-	-	8.629.795	-	-	-	-	-	8.629.795
Reclasificación de ganancias de períodos anteriores		-	-	-	-	7.817.801	(7.817.801)	-	(7.817.801)	-
Resultados del período		-	-	-	-	(2.583.736)	-	-	-	(2.583.736)
<b>Saldo Final al 31 de Diciembre de 2023</b>	26	<b>6.204.039</b>	-	<b>8.629.795</b>	<b>22.454</b>	<b>(2.583.736)</b>	<b>(1.839.321)</b>	<b>(7.131.034)</b>	<b>(8.970.355)</b>	<b>3.302.197</b>
Aportes de capital		1	8.629.794	(5.129.795)	-	-	-	-	-	3.500.000
Reclasificación de ganancias de períodos anteriores		-	-	-	-	2.583.736	(2.583.736)	-	(2.583.736)	-
Resultados del período		-	-	-	-	(3.302.146)	-	-	-	(3.302.146)
<b>Saldo Final al 31 de Diciembre de 2024</b>	26	<b>\$ 6.204.040</b>	<b>8.629.794</b>	<b>3.500.000</b>	<b>22.454</b>	<b>(3.302.146)</b>	<b>(4.423.057)</b>	<b>(7.131.034)</b>	<b>(11.554.091)</b>	<b>3.500.051</b>

Las notas 1 a 33 son parte integral de los estados financieros.

*Carolina Buentia*

CAROLINA BUENDIA GUTIERREZ  
 Representante Legal Principal (\*\*)



JEFFREY DE JESÚS CÁRDENAS NAVARRO  
 Contador Público (\*\*)  
 I.E. 231419-T

DANIELA PAOLA ALEAN MANJARRÉS  
 Revisor Fiscal  
 T.P. 302359 - T  
 Miembro de KPMG S.A.S.  
 Vease mi informe del 20 de marzo de 2025

(\*\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la compañía.

**Sociedad San Jose de Torices S.A.S****Estados de flujo de efectivo****(En miles de pesos colombianos)****Años terminados el 31 de diciembre de:**

	<b>Notas</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>Flujos de efectivo de actividades de operación:</b>			
Resultados del período		\$ (3.302.146)	(2.583.736)
Ajustes para conciliar el resultado del período con el efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación:			
Impuesto sobre la renta	12	(559.996)	150.698
Depreciación de propiedad y equipo y activos por derecho de uso	8,9,19,20	1.155.304	210.804
Deterioro de cartera	14	20.046	1.467.115
Provisión litigios, demandas y otros	10,25	1.058.797	-
Intereses por obligaciones financieras	11	858.570	200.553
Intereses en pasivo por arrendamiento	11	517.609	-
<b>Total recursos usados en las operaciones</b>		<b>\$ (251.816)</b>	<b>(554.566)</b>
<b>Cambios en activos y pasivos</b>			
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		\$ (7.264.374)	(6.338.369)
Inventarios		83.924	(197.956)
Pagos anticipados		33.923	(433.186)
Otros activos no financieros		257.015	(156.588)
Beneficios a empleados		381.358	210.858
Otros pasivos no financieros		56.272	51.798
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar		2.226.174	5.307.933
<b>Flujo de efectivo usado en las actividades de operación</b>		<b>(4.477.524)</b>	<b>(2.110.076)</b>
Intereses pagados por arrendamientos	20	(517.609)	-
Impuesto a las ganancias pagado		(597.302)	(964.021)
<b>Flujo neto de efectivo (usado en) las actividades de operación</b>		<b>\$ (5.592.435)</b>	<b>(3.074.097)</b>
<b>Flujos de efectivo en actividades de inversión:</b>			
Adquisición de propiedad y equipo	19	\$ (1.503.285)	(1.183.168)
Pago de prima en contrato de arrendamiento	20	-	(840.642)
<b>Flujo neto de efectivo usado en actividades de inversión</b>		<b>\$ (1.503.285)</b>	<b>(2.023.810)</b>
<b>Flujos de efectivo en actividades de financiación:</b>			
Obligaciones financieras adquiridas	22	\$ 7.502.617	9.438.173
Obligaciones financieras pagadas	22	(300.430)	(4.078.392)
Capital pagado por obligaciones de arrendamientos		(268.447)	-
Intereses pagados obligaciones financieras	22	(61.114)	(200.553)
<b>Flujo neto de efectivo provisto por las actividades de financiación</b>		<b>\$ 6.872.626</b>	<b>5.159.228</b>
<b>Efectivo:</b>			
Disminución neto en efectivo		(223.094)	61.321
Saldos de efectivo al comienzo del período		398.231	336.910
<b>Saldos de efectivo al fin del período</b>	13	<b>\$ 175.137</b>	<b>398.231</b>

Las notas 1 a 33 son parte integral de los estados financieros.



Carolina Buendia Gutiérrez

CAROLINA BUENDIA GUTIERREZ  
Representante Legal Principal (\*\*\*)



JEFFREY DE JESÚS CÁRDENAS NAVARRO  
Contador Público (\*\*) T.P. 302359 - T  
T.F. 231419 - T

DANIELA PAOLA ALEAN MANJARRÉS  
Revisor Fiscal  
T.P. 302359 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
Vease mi informe del 20 de marzo de 2025

# SOCIEDAD SAN JOSÉ DE TORICES S.A.S.

## Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)

---

### 1. Entidad que reporta

Sociedad San José de Torices S.A.S. (en adelante “la Compañía”, “la Sociedad”, “Torices”), con NIT 900304958-0, es una sociedad por acciones simplificada constituida bajo las leyes colombianas, con domicilio legal en Carrera 14 #43-66 Barrio Torices – Cartagena Colombia de naturaleza mercantil privada, constituida el 6 de julio de 2009 bajo el número 62.851 del libro IX del registro mercantil, con un período de duración indefinido.

Su objeto social principal es ejecutar todos los actos que la ley determine para las Instituciones Prestadoras de Servicios en Salud (IPS).

La Sociedad se encuentra registrada en la Cámara de Comercio de Cartagena con matrícula número 09-262342-12, y es vigilada por la Superintendencia Nacional de Salud.

La Compañía es controlada por Venum Investments 2020 SL a través de Organización clínica General del Norte S.A.S. y la última parte controladora del grupo es Patria Fund VI Healthcare Latam, LTD.

### 2. Marco Técnico Normativo

Los estados financieros separados han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia para entidades del Grupo 1 (NCIF Grupo 1) establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2022 y 1611 de 2022 y 1271 de 2024. Las NCIF Grupo 1 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas, emitidas y traducidas oficialmente al español por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés).

### 3. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros separados de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos).

Los estados financieros se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional y de presentación.

La información es presentada en miles de pesos colombianos y ha sido redondeada a la unidad más cercana, a menos que indique lo contrario.

### 4. Uso de Estimaciones y Juicios

La preparación de los estados financieros separados de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos sobre el futuro, que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente y son consistentes con la administración de riesgos de la Compañía. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

## **A. Juicios**

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros se describe en las siguientes notas:

- Nota 20 - Plazo de arrendamiento: si la Compañía está razonablemente segura de ejercer opciones de extensión.

## **B. Suposiciones e incertidumbres de las estimaciones**

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el próximo año financiero, se incluye en las siguientes notas:

- Nota 14 – Reconocimiento de ingresos: estimación del importe de la contraprestación variable de los ingresos por prestación de servicios de salud (glosas).
- Nota 12 – Reconocimiento de impuesto diferido activo: disponibilidad de ganancias imponibles futuras contra las cuales se pueden utilizar las diferencias temporarias deducibles y las pérdidas fiscales por amortizar; y
- Nota 25 – Reconocimiento y medición de las provisiones y contingencias: supuestos claves sobre la probabilidad y magnitud de salida de recursos; y
- Nota 14 – Medición de la provisión por pérdida de crédito esperada (ECL) de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar: supuestos clave para determinar la tasa de pérdida promedio ponderada.

## **5. Negocio en Marcha**

La Compañía cumple con los criterios de negocio en marcha conforme a la NIC 1 y el Decreto 1378 de 2021. En 2024, la empresa mostró mejoras en eficiencia operativa y un margen bruto del 14.7%, proyectando un aumento al 17.6% en 2025. Aunque presentó una pérdida de \$3.302 millones, esta se atribuye a provisiones y deterioro de cartera, evidenciando una gestión operativa positiva. Se implementaron estrategias para optimizar ocupación hospitalaria y mejorar márgenes financieros. Con inversiones en equipos y ajustes operativos, se espera alcanzar rentabilidad sostenida a partir de 2026, garantizando su viabilidad y continuidad operativa.

## **6. Cambios en políticas contables materiales**

Información de política contable material

La Compañía adoptó Revelaciones de Políticas Contables (Modificaciones a la Norma NIC 1 y Declaración de Práctica N°2 de las Normas NIIF) a partir del 1 de enero de 2024. Aunque las modificaciones no dieron como resultado cambio alguno en las políticas contables en sí mismas, tuvieron efecto en la información sobre la política contable revelada en los estados financieros.

Las modificaciones requieren la revelación de las políticas contables 'materiales' en vez de las políticas contables 'significativas'. Las modificaciones también proveen guías sobre la aplicación de la materialidad a la revelación de las políticas contables, ayudando a las entidades a proveer información útil acerca de la

**SOCIEDAD SAN JOSÉ DE TORICES S.A.S.****Notas a los Estados Financieros****Al 31 de diciembre de 2024 y 2023****(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)**

política contable y específica de la entidad que los usuarios necesitan para entender otra información incluida en los estados financieros.

La gerencia revisó las políticas contables y actualizó la información revelada en la Nota 35 Políticas contables materiales (2023: Políticas contables significativas) en ciertos casos de acuerdo con las modificaciones.

**Resultado del año****7. Ingresos de Actividades Ordinarias**

El siguiente es un detalle de ingresos de actividades ordinarias reconocido por los años terminados a 31 de diciembre:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Unidad funcional de apoyo diagnóstico	\$ 569.241	759.931
Unidad funcional de apoyo terapéutico	45.531	41.829
Unidad funcional de consulta externa	2.062.817	1.465.910
Unidad funcional de hospitalización e internación	7.288.429	9.033.746
Unidad funcional de quirófanos y salas de parto	4.609.986	6.699.884
Unidad funcional de urgencias	4.690.565	2.659.437
<b>Total ingresos por actividades ordinarias</b>	<b>\$ 19.266.569</b>	<b>20.660.737</b>

Los ingresos por actividades ordinarias incluyen glosas aceptadas por valor de \$ (318.800) y (107.473) para los años 2024 y 2023, respectivamente.

Se registró una disminución del 7% en los ingresos en comparación con el año 2023, principalmente debido a daños en los equipos angiográfico y Arco en C. Estos incidentes impactaron negativamente los ingresos de la institución durante el periodo, afectando especialmente los servicios de hospitalización, internación y quirófanos, con caídas del 19% y 31%, respectivamente. Esta disminución se reflejó en una baja en el número de cirugías de alta complejidad, particularmente en las especialidades de ortopedia y neurocirugía, lo que a su vez redujo las estancias hospitalarias.

Por otro lado, la actualización de tarifas contratadas con algunos clientes, la implementación de estrategias de ventas enfocadas en referencia y contrarreferencia, la incorporación de nuevos clientes y la puesta en funcionamiento del nuevo tomógrafo contribuyeron significativamente al aumento de ingresos, especialmente en los servicios de urgencias y consulta externa, que experimentaron incrementos del 76% y 41%, respectivamente.

**SOCIEDAD SAN JOSÉ DE TORICES S.A.S.****Notas a los Estados Financieros****Al 31 de diciembre de 2024 y 2023****(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)****8. Costo de Prestación de Servicios**

El siguiente es un detalle del costo de prestación de servicios reconocido por los años terminados a 31 de diciembre:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Medicamentos e insumos	\$ 2.644.248	2.482.193
Costo de personal (a)	6.266.744	4.294.460
Honorarios (b)	4.319.788	4.646.774
Otros costos	581.731	223.937
Servicios	1.283.365	1.236.414
Costos legales	8	-
Mantenimiento y reparaciones	277.471	434.338
Costos de viaje	160	2.966
Depreciaciones de propiedades y equipo (nota 19)	388.455	208.052
Depreciaciones derecho de uso (c) (nota 20)	667.705	-
<b>Total costo de prestación de servicios</b>	<b>\$ 16.429.675</b>	<b>13.529.134</b>

- (a) Los costos de personal experimentaron un aumento debido a la decisión de la compañía de contratar directamente al personal, en lugar de recurrir a empresas temporales.
- (b) Los costos de honorarios experimentaron una disminución proporcional a la caída en los ingresos.
- (c) El contrato de arrendamiento NIIF 16 fue reconocido el 31 de diciembre de 2023, por lo que el gasto de depreciación se reflejó en el ejercicio de 2024

**9. Gastos de Administración**

El siguiente es un detalle de los gastos de administración por los años terminados a 31 de diciembre:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Gastos de personal	\$ 2.843.908	4.742.795
Honorarios	134.082	530.149
Impuestos	77.491	29.650
Arrendamientos	29.471	40.435
Contribuciones y afiliaciones	-	8.041
Seguros	123.854	164.172
Servicios	611.789	412.609
Gastos legales	50.101	3.620
Mantenimiento y reparaciones	121.333	656.291
 Gastos de viaje	 2.934	 9.730
Depreciaciones de propiedades y equipo (nota 19)	99.144	2.752
Otros gastos	449.120	1.079.361
<b>Total gastos de administración</b>	<b>\$ 4.543.227</b>	<b>7.679.605</b>

**SOCIEDAD SAN JOSÉ DE TORICES S.A.S.****Notas a los Estados Financieros****Al 31 de diciembre de 2024 y 2023****(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)****10. Otros Ingresos y gastos, neto**

El siguiente es un detalle de otros ingresos y gastos, neto por los años terminados a 31 de diciembre:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Aprovechamientos	286.277	8.782
Reintegro de costos y gastos	213	44.116
Arrendamientos	12.723	-
Provisión litigios y demandas	(1.058.797)	-
<b>Otros ingresos y gastos, neto</b>	<b>(759.584)</b>	<b>52.898</b>

**11. Gastos financieros**

El siguiente es un detalle de los gastos financieros por los años terminados a 31 de diciembre:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Intereses	\$ 1.090	470.819
Intereses vinculados económicos (a)	857.480	-
Intereses en pasivo por arrendamiento	517.609	-
<b>Total gastos financieros</b>	<b>\$ 1.376.179</b>	<b>470.819</b>

(a) El incremento corresponde a intereses generados en préstamos de vinculados.

**12. Impuesto a las ganancias**

De acuerdo con la normatividad fiscal vigente, la Compañía está sujeta al impuesto de renta y complementarios. La tarifa aplicable para los años 2024 y 2023 es del 35%.

La Ley 1819 de 2016, determinó que a partir del año gravable 2017 para la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, de los sujetos pasivos de este impuesto obligados a llevar contabilidad, aplicarán los sistemas de reconocimiento y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia. En todo caso, la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente, de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

Las personas jurídicas contribuyentes del impuesto sobre la renta, (salvo las personas jurídicas extranjeras sin residencia en el país), deben calcular la Tasa Mínima de Tributación, y adicionar un impuesto en caso de que el impuesto de renta depurado con algunos ajustes sea inferior al 15% de la utilidad contable antes de impuestos con ciertos ajustes. Así las cosas, los contribuyentes deberán: (i) Determinar el impuesto depurado del contribuyente colombiano, o el impuesto depurado del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial. (ii) Determinar la utilidad depurada del contribuyente colombiano o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial, y, (iii) Determinar la tasa de tributación depurada de contribuyente colombiano o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial. Si la tasa efectiva (Impuesto depurado/utilidad depurada) es inferior al 15% deberá calcularse el impuesto a adicionar para alcanzar la tasa del quince por ciento (15%) del contribuyente o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial.

**SOCIEDAD SAN JOSÉ DE TORICES S.A.S.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2024 y 2023**

**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)**

---

Se exceptúan de esta norma las Zonas Económicas y Sociales - ZESE durante el periodo que su tarifa de renta sea del cero (0%), contribuyentes cuya utilidad depurada sea igual o inferior a cero, quienes se rijan por lo previsto en el Art 32 del Estatuto Tributario.

Las rentas fiscales por concepto del impuesto de ganancias ocasionales se gravan a la tarifa del 15% para los años 2024 y 2023.

A partir del año gravable 2021 la tarifa de renta presuntiva es del cero por ciento (0%).

En adición:

- i) Las declaraciones del impuesto sobre la renta de los años gravables 2021, 2022 y 2023 se encuentran abiertas para revisión fiscal por parte de las autoridades tributarias, no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.
- ii) El siguiente es un detalle de las pérdidas fiscales por compensar en el impuesto sobre la renta al 31 de diciembre de 2024:

2022	\$	8.759.060
2023		1.416.125
2024		6.311.785
	\$	<b><u>16.486.970</u></b>

De acuerdo con las proyecciones financieras, la Compañía estima que en los próximos años generará utilidad contable y renta fiscal, lo que permitirá compensar las pérdidas fiscales pendientes de los años 2022, 2023 y 2024. Estas pérdidas pueden ser compensadas hasta los años 2034, 2035 y 2036, respectivamente. En consecuencia, se ha reconocido un activo por impuesto diferido sobre dichos valores. Adicionalmente, no existen activos por impuestos diferido no reconocidos.

En relación con las pérdidas fiscales se debe considerar (i) Las pérdidas fiscales acumuladas del año 2007 hasta el año 2016, se podrán compensar con las rentas líquidas ordinarias futuras del impuesto sobre la renta, en cualquier tiempo, sin ningún tipo de limitación porcentual. (ii) Las pérdidas generadas entre el 1º de enero de 2013 y el 31 de diciembre de 2016, debe aplicarse la fórmula contenida en el numeral 5 del artículo 290 de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016; (iii) Las pérdidas fiscales de los años 2017 a 2024 se podrán compensar máximo con las rentas líquidas de los siguientes doce (12) años al de su ocurrencia.

**SOCIEDAD SAN JOSÉ DE TORICES S.A.S.****Notas a los Estados Financieros****Al 31 de diciembre de 2024 y 2023****(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)**

Se unifica el término general de firmeza de las declaraciones de renta en 3 años; para las compañías que presenten las siguientes situaciones, la firmeza estará supeditada así:

<b>Año de declaración</b>	<b>Término de firmeza</b>
2015	Declaraciones en las que se liquiden y/o compensen pérdidas quedarán en firme dentro de los cinco (5) años siguientes a la fecha de la presentación de la declaración
2016 al 2018	Las declaraciones que arrojan pérdidas fiscales la firmeza es de doce (12) años; si se compensan pérdidas fiscales, o estuviesen sujetos al régimen de precios de transferencia la firmeza es de seis (6) años
A partir de la renta 2019	En las declaraciones que se liquiden y/o compensen pérdidas fiscales o que estén sujetos al régimen de precios de transferencia la firmeza será de cinco (5) años

**Conciliación de la tasa efectiva**

La tasa efectiva del impuesto sobre la renta y complementarios de la Compañía difiere de la tasa nominal aplicable de acuerdo con las normas vigentes. A continuación, se detalla la conciliación entre las tasas:

		<b>2024</b>	<b>2023</b>
Pérdida antes de impuesto a las ganancias	\$	(3.862.142)	(2.433.038)
Tasa de renta nominal		35%	35%
Tasa de renta efectiva		0%	0%
Impuesto esperado		(1.351.750)	(851.563)
Impuesto efectivo		(559.996)	150.698
Diferencia		791.754	1.002.261
Gastos no deducibles		477.913	392.350
Ajuste de impuesto de años anteriores		313.841	609.911
<b>Total, Explicación</b>		<b>791.754</b>	<b>1.002.261</b>

El siguiente es un detalle del gasto por impuesto diferido, reconocido por el período:

		<b>2024</b>	<b>2023</b>
Ajuste periodos anteriores	\$	172.197	609.911
Origen y reversión de diferencias temporarias		(732.193)	(459.213)
<b>Total gastos por impuesto diferido</b>		<b>\$ (559.996)</b>	<b>150.698</b>

**SOCIEDAD SAN JOSÉ DE TORICES S.A.S.****Notas a los Estados Financieros****Al 31 de diciembre de 2024 y 2023****(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)**

En cumplimiento con lo establecido en el parágrafo 6 del artículo 240 del Estatuto Tributario, la Compañía efectuó el cálculo de la Tasa de Tributación Depurada (TTD) cuyo resultado generó una Utilidad Depurada menor a cero, por tanto, no dio lugar a ningún reconocimiento adicional del gasto por impuesto de renta corriente.

**Impuestos diferidos**

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos, dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los períodos terminados el 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, con base en las tasas tributarias vigentes como referentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán.

El movimiento del impuesto diferido a las ganancias correspondientes al año finalizado al 31 de diciembre fue el siguiente:

<b>Neto, impuesto diferido</b>	<b>Saldo al 1 de enero de 2023</b>	<b>Reconocido en resultados</b>	<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>Reconocido en resultados</b>	<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	\$ 2.537.391	(317.406)	2.854.797	1.676.284	1.178.513
Activos por derecho de uso	-	1.646.922	(1.646.922)	(111.706)	(1.535.216)
Pasivos arrendamientos	-	(1.352.697)	1.352.697	(28.035)	1.380.732
Pérdidas tributarias trasladables	3.065.671	(436.032)	3.501.703	(2.268.736)	5.770.439
<b>Impuesto diferido, neto</b>	<b>\$ 5.603.062</b>	<b>(459.213)</b>	<b>6.062.275</b>	<b>(732.193)</b>	<b>6.794.468</b>

De acuerdo con la legislación tributaria vigente en Colombia, ni la distribución de dividendos ni la retención de utilidades presentan efecto sobre la tarifa del impuesto de renta.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que sea probable la realización de este a través de beneficios fiscales futuros.

**Incertidumbres en posiciones tributarias abiertas**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no se tienen incertidumbres tributarias.

No se prevén impuestos adicionales con ocasión de posibles visitas de las autoridades tributarias o por la existencia de incertidumbres relacionadas con posiciones tributarias aplicadas por la Compañía.

**Otros Aspectos normativos**

- Se limita al 3% anual de la renta líquida ordinaria el monto de la sumatoria de algunos ingresos no constitutivos de renta, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios.
- Los costos y gastos asociados a inversiones en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTeI), no son deducibles, estas inversiones únicamente darán derecho a descuento tributario del 30% de las

**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)**

---

- inversiones en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) que cuenten con aprobación del Consejo Nacional de Beneficios Tributarios (CNBT).
- La Ley 2277 de 2022 eliminó la posibilidad de deducir los pagos de regalías de que tratan los artículos 360 y 361 de la Constitución Nacional indistintamente de la denominación del pago, del tratamiento contable y de la forma de pago (dinero o especie), el monto no deducible corresponde al costo total de producción de los recursos no renovables en la exploración y explotación de recursos naturales no renovables, no obstante la Corte Constitucional mediante Sentencia C-489 de 2023 declaró inexequible dicho artículo, por lo tanto, esta clase de regalías resultan deducibles en la medida que cumplan con los requisitos del artículo 107 del Estatuto Tributario.
- El artículo 10 de la Ley 2277 de 2022, que adicionó el parágrafo 6° al artículo 240 del Estatuto Tributario en lo relativo a la Tasa Mínima de Tributación, ha sido objeto de demandas por inconstitucionalidad, durante el año 2024, la Corte Constitucional mediante las Sentencias C-219 de junio 12 de 2024, y C488 de noviembre 21 de 2024, determinó que esta norma cumple con los principios de la Constitución Nacional y con ello la declara exequible.
- La Sección Cuarta del Consejo de Estado mediante Auto del 16 de diciembre de 2024, suspendió provisionalmente los numerales 12 y 20 del Concepto DIAN No. 100208192-202 de marzo de 2024, relacionado con la Tasa Mínima de Tributación, (TMT), con ello, para el Consejo de Estado i) La TMT no debe ser liquidada cuando las compañías presentan pérdida contable, dado que la Ley 2277 de 2022 solo contempló la obligación del cálculo, para las compañías con utilidad contable antes de impuestos ii) Para el cálculo de las utilidades máximas a distribuir como no gravadas a los accionistas, (artículo 49 del E.T.), el impuesto básico de renta, no debe incluir el impuesto adicional determinado bajo la TMT sin incrementar de igual forma la base de la utilidad no gravada. La medida adoptada por el Consejo de Estado es provisional pero la probabilidad de que se confirme esta decisión en una sentencia definitiva es muy alta.
- Es deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones devengadas y pagadas durante el año o periodo gravable, que guarden relación de causalidad con la generación de renta (salvo el impuesto de renta) y siempre que sean pagados previo a la presentación inicial del impuesto sobre la renta. Será deducible el 50% del gravamen a los movimientos financieros (GMF), independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta y siempre que se encuentre debidamente certificado por el agente retenedor
- Los impuestos aplicables a las utilidades que se distribuyan a título de dividendos establecen una tarifa de retención en la fuente del 10% para los dividendos recibidos por sociedades nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional, la cual será trasladable a la persona natural residente. Se mantienen las excepciones establecidas en las normas vigentes. Los dividendos y participaciones recibidos por personas sin residencia, sociedades y entidades extranjeras, establecimientos permanentes de sociedades extranjeras que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional estarán gravados a la tarifa especial del 20%.
- Los dividendos gravados se determinarán: (i) aplicando la tarifa de renta correspondiente al año en que se decretan hoy (35%) y (ii) sobre el remanente se aplicará la tarifa que corresponda al dividendo no gravado, dependiendo del beneficiario.
- Los dividendos decretados con cargo a utilidades de los años 2016 y anteriores conservarán el tratamiento vigente para ese momento.

**SOCIEDAD SAN JOSÉ DE TORICES S.A.S.****Notas a los Estados Financieros****Al 31 de diciembre de 2024 y 2023****(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)****Activos****13. Efectivo**

El efectivo comprende al 31 de diciembre:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Caja	\$ 7.362	14.137
Cuentas corrientes y ahorros	167.775	384.094
<b>Total efectivo</b>	<b>\$ 175.137</b>	<b>398.231</b>

El efectivo no tiene restricciones o gravámenes que limiten su disposición.

**14. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, neto**

A continuación, se presenta un detalle de los activos financieros al costo amortizado al 31 de diciembre:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Clientes (a)	\$ 13.013.420	13.473.052
Cuentas por cobrar partes relacionadas (nota 28)	14.506.590	13.355.494
Otras cuentas por cobrar	47.655	5.515
<b>Total cuentas comerciales por cobrar, neto</b>	<b>\$ 27.567.665</b>	<b>26.834.061</b>
 Menos deterioro (b)	 (12.472.268)	 (17.159.072)
<b>Total cuentas comerciales por cobrar, neto</b>	<b>\$ 15.095.397</b>	<b>9.674.989</b>

- (a) La Compañía reconoció una cartera acumulada por concepto de servicios prestados pendientes de facturar de \$223.187 y \$122.257, para el año 2024 y 2023, respectivamente.

El siguiente detalle se encuentra la conformación del saldo de la cartera por clientes al 31 de diciembre:

<b>2024</b>	<b>Valor Cartera</b>	<b>%</b>
Nueva EPS	\$ 3.482.146	26,76
Mutual Ser EPS	2.144.837	16,48
Salud total	1.541.009	11,84
Otras EPS	1.302.016	10,01
Otros (a1)	4.543.412	34,91
<b>Total tipo de clientes</b>	<b>\$ 13.013.420</b>	<b>100,00</b>

<b>2023</b>	<b>Valor Cartera</b>	<b>%</b>
Nueva EPS	\$ 2.993.015	22,21
Mutual Ser EPS	1.043.047	7,74
Salud total	1.519.786	11,28
Otras EPS	5.620.579	41,72
Otros (a1)	2.296.626	17,05
<b>Total tipo de clientes</b>	<b>\$ 13.473.052</b>	<b>100,00</b>

**SOCIEDAD SAN JOSÉ DE TORICES S.A.S.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2024 y 2023**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)**

(a1) La clasificación Otros corresponde principalmente a IPS, Entes territoriales y particulares.

(b) El siguiente es el movimiento del deterioro para cuentas de dudoso cobro:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Saldo Inicial	\$ (17.159.072)	(15.691.957)
Provisión	(20.046)	(1.467.115)
Castigo de cartera contra deterioro	4.706.850	-
<b>Saldo Final</b>	<b>\$ (12.472.268)</b>	<b>(17.159.072)</b>

La compañía realizó castigo de cartera según el análisis de la irrecuperabilidad de la cartera.

## 15. Inventarios

El siguiente es un detalle de los inventarios al 31 de diciembre:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Medicamentos e insumos	\$ 680.140	764.064
<b>Total Inventario</b>	<b>680.140</b>	<b>764.064</b>

El inventario no tiene restricciones o gravámenes que limiten su disposición.

## 16. Activos por impuestos corrientes

El siguiente es un detalle de los activos por impuestos corrientes al 31 de diciembre:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Anticipo y Saldo a favor impuesto de renta	\$ 1.463.260	1.038.155
<b>Total Activos por impuestos corrientes</b>	<b>1.463.260</b>	<b>1.038.155</b>

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía genera un nuevo saldo a favor por \$1.463.260, producto de las autorretenciones realizadas y de la pérdida fiscal generada en dicho período.

## 17. Pagos anticipados

El siguiente es un detalle de los gastos prepagados al 31 de diciembre:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Anticipos y avances	\$ 347.991	414.143
Seguros	62.656	30.427
<b>Total pagos anticipados</b>	<b>\$ 410.647</b>	<b>444.570</b>

**SOCIEDAD SAN JOSÉ DE TORICES S.A.S.****Notas a los Estados Financieros****Al 31 de diciembre de 2024 y 2023****(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)****18. Otros activos no financieros**

El siguiente es un detalle de otros activos no financieros al 31 de diciembre:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Saldo a favor IVA	\$ -	260.857
Saldo a favor ICA	3.842	-
<b>Total activos no financieros</b>	<b>\$ 3.842</b>	<b>260.857</b>

**19. Propiedad y equipo, neto**

El siguiente es un detalle de propiedad y equipo, neto al 31 de diciembre:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>Costo</b>		
Equipo de oficina	\$ 139.269	27.290
Maquinaria, equipo y herramientas	38.867	12.500
Equipo biomédico	2.539.149	2.070.729
Obras y mejoras en propiedad ajena	1.363.532	467.013
	<b>\$ 4.080.817</b>	<b>2.577.532</b>
<b>Depreciación acumulada</b>		
Equipo de oficina	(54.394)	(3.978)
Maquinaria, equipo y herramientas	(8.955)	(2.500)
Equipo biomédico	(674.422)	(407.706)
Obras y mejoras en propiedad ajena	(277.911)	(113.899)
	<b>\$ (1.015.682)</b>	<b>(528.083)</b>
<b>Importe en libros</b>	<b>\$ 3.065.135</b>	<b>2.049.449</b>

**SOCIEDAD SAN JOSÉ DE TORICES S.A.S.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2024 y 2023**

**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)**

El siguiente es el movimiento de la propiedad y equipos:

	<b>Equipo de oficina</b>	<b>Maquinaria, equipo y herramientas</b>	<b>Equipo biomédico</b>	<b>Obras y mejoras en propiedad ajena</b>	<b>Total</b>
<b>Costo:</b>					
<b>Saldo al 01 de enero, 2023</b>	\$ 12.250	12.500	902.601	467.013	1.394.364
Compras	15.040	-	1.168.128	-	1.183.168
<b>Saldo al 31 de diciembre, 2023</b>	<b>27.290</b>	<b>12.500</b>	<b>2.070.729</b>	<b>467.013</b>	<b>2.577.532</b>
Compras	111.979	26.367	468.420	896.519	1.503.285
<b>Saldo al 31 de diciembre, 2024</b>	<b>139.269</b>	<b>38.867</b>	<b>2.539.149</b>	<b>1.363.532</b>	<b>4.080.817</b>
<b>Depreciación acumulada:</b>					
<b>Saldo al 01 de enero, 2023</b>	\$ (1.225)	(1.250)	(294.307)	(20.497)	(317.279)
Depreciación	(2.753)	(1.250)	(113.399)	(93.402)	(210.804)
<b>Saldo al 31 de diciembre, 2023</b>	<b>(3.978)</b>	<b>(2.500)</b>	<b>(407.706)</b>	<b>(113.899)</b>	<b>(528.083)</b>
Depreciación (nota 8,9)	(50.416)	(6.455)	(266.716)	(164.012)	(487.599)
<b>Saldo al 31 de diciembre, 2024</b>	<b>(54.394)</b>	<b>(8.955)</b>	<b>(674.422)</b>	<b>(277.911)</b>	<b>(1.015.682)</b>
<b>Importe en libros</b>					
<b>Saldo al 31 de diciembre, 2023</b>	\$ 23.312	10.000	1.663.023	353.114	2.049.449
<b>Saldo al 31 de diciembre, 2024</b>	<b>84.875</b>	<b>29.912</b>	<b>1.864.727</b>	<b>1.085.621</b>	<b>3.065.135</b>
A 31 de diciembre de 2024 y 2023, las propiedades y equipo, cuyo saldo no tienen restricciones o gravámenes que limiten su disposición, como tampoco indicios de deterioro.					
<b>20. Activos por derecho de uso, neto</b>					
El siguiente es un detalle de los activos por derecho de uso, neto al 31 de diciembre:					
			<b>2024</b>	<b>2023</b>	
<b>Costo</b>					
Construcciones y edificaciones	\$ 5.054.038		5.054.038	5.054.038	
			5.054.038	5.054.038	
<b>Depreciación</b>					
Construcciones y edificaciones	(667.705)		-	-	
	(667.705)		-	-	
<b>Total activos por derecho de uso, neto</b>	<b>\$ 4.386.333</b>		<b>5.054.038</b>	<b>5.054.038</b>	

**SOCIEDAD SAN JOSÉ DE TORICES S.A.S.**

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)

El siguiente es el movimiento de los derechos de uso:

	<b>Construcciones y edificaciones</b>
<b>Costo:</b>	
<b>Saldo al 1 de enero de 2023</b>	-
Adiciones	5.054.038
<b>Saldo al 31 de diciembre, 2023</b>	<b>5.054.038</b>
Adiciones	-
<b>Saldo al 31 de diciembre, 2024</b>	<b>\$ 5.054.038</b>
<b>Depreciación acumulada:</b>	
<b>Saldo al 1 de enero de 2023</b>	-
Depreciación	-
<b>Saldo al 31 de diciembre, 2023</b>	<b>-</b>
Depreciación (nota 8)	(667.705)
<b>Saldo al 31 de diciembre, 2024</b>	<b>(667.705)</b>
<b>Importe en libros:</b>	
<b>Saldo al 31 de diciembre, 2023</b>	<b>5.054.038</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre, 2024</b>	<b>\$ 4.386.333</b>

**Pasivo y Patrimonio**

**21. Beneficios a empleados**

El siguiente es un detalle de los beneficios a empleados al 31 de diciembre:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Nómina por pagar	\$ 6.528	13.704
Prima de servicios	-	519
Cesantías	447.806	234.132
Intereses sobre cesantías	51.767	24.057
Vacaciones	228.017	108.671
Seguridad social y otros	122.411	94.088
<b>Total beneficios a Empleados</b>	<b>\$ 856.529</b>	<b>475.171</b>

Las obligaciones laborales se ajustan al fin de cada ejercicio con base en las disposiciones legales y los convenios laborales vigentes.

**SOCIEDAD SAN JOSÉ DE TORICES S.A.S.****Notas a los Estados Financieros****Al 31 de diciembre de 2024 y 2023****(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)****22. Obligaciones financieras**

El siguiente es un detalle de las obligaciones financieras al 31 de diciembre:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>Corriente</b>		
Obligaciones con vinculados	\$ 8.056.813	3.549.315
Leasing financiero	-	31.276
Arrendamiento	304.325	268.446
<b>Intereses:</b>		
Intereses vinculados económicos	630.231	-
<b>Total otros pasivos financieros corrientes</b>	<b>\$ 8.991.369</b>	<b>3.849.037</b>
 No corriente		
Leasing financiero	-	19.154
Arrendamiento	3.640.624	3.944.950
<b>Total otros pasivos financieros no corrientes</b>	<b>3.640.624</b>	<b>3.964.104</b>
 <b>Total otros pasivos financieros</b>	<b>12.631.993</b>	<b>7.813.141</b>

Las fechas de inicio y vencimiento de los pasivos por arrendamientos oscilan entre diciembre de 2023 y diciembre de 2032, con tasas de interés anuales entre 13.26% y 13.41% E.A.

La tasa de interés efectivas sobre los préstamos, a 31 de diciembre de 2024, fueron negociadas a tasas de mercado, la cual corresponde al 13,53% E.A.

Los vencimientos de las obligaciones financieras no corrientes con saldo a 31 de diciembre de 2024 son:

<b>Año</b>	<b>Valor</b>
Año 2026	\$ 242.848
Año 2027	288.142
Año 2028	475.973
Año 2029 en adelante	2.633.661
	<b>\$ 3.640.624</b>

**SOCIEDAD SAN JOSÉ DE TORICES S.A.S.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2024 y 2023**

**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)**

El siguiente es el saldo, movimiento y servicio de la deuda de obligaciones financieras y préstamos con vinculados por los años terminados a diciembre de:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>Saldo inicial obligaciones financieras</b>	<b>\$ 7.813.141</b>	<b>369.758</b>
Obligaciones con vinculados adquiridas	7.502.617	9.438.173
Obligaciones de arrendamientos NIIF 16 adquiridas	-	5.054.038
Intereses causados por obligaciones financieras	1.090	200.553
Intereses causados por vinculados	857.480	-
Intereses causados por arrendamientos NIIF 16	517.609	-
Obligaciones por pasivos arrendamientos pagadas	(268.447)	(840.642)
Obligaciones financieras pagadas	(50.430)	-
Obligaciones con vinculados pagadas	(250.000)	(4.078.392)
Obligaciones con vinculados pagadas cruce de cuentas	(1.475.654)	-
Obligaciones con vinculados capitalizadas	(1.269.465)	(2.129.794)
Intereses pagados por obligaciones financieras	(1.090)	(200.553)
Intereses pagados por vinculados	(60.024)	-
Intereses pagados por vinculados cruces de cuentas	(167.225)	-
Intereses pagados por arrendamientos NIIF 16	(517.609)	-
<b>Saldo final obligaciones financieras</b>	<b>12.631.993</b>	<b>7.813.141</b>

**23. Otros pasivos no financieros**

El siguiente es un detalle de los otros pasivos no financieros al 31 de diciembre de:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Retención en la fuente por renta	\$ 135.738	108.044
Impuesto a las ventas retenido	1.140	-
Industria y comercio	28.653	1.215
<b>Total otros pasivos no financieros</b>	<b>\$ 165.531</b>	<b>109.259</b>

**24. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar**

El siguiente es un detalle de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Proveedores de bienes y servicios	\$ 2.602.257	3.718.973
Entes relacionados (nota 28)	10.180.759	9.412.791
Otros acreedores	474.929	311.583
<b>Total acreedores comerciales y otras cuentas por pagar</b>	<b>13.257.945</b>	<b>13.443.347</b>

**SOCIEDAD SAN JOSÉ DE TORICES S.A.S.****Notas a los Estados Financieros****Al 31 de diciembre de 2024 y 2023****(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)****25. Provisiones**

El siguiente es un detalle de provisiones al 31 de diciembre de:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Litigios y demandas	\$ 1.662.310	603.513
<b>Total provisiones</b>	<b>\$ 1.662.310</b>	<b>603.513</b>

La Compañía realiza provisión por concepto de reclamos laborales y responsabilidad civil médica en su contra, de acuerdo con su probabilidad de riesgo.

El siguiente es el movimiento de provisiones:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Saldo Inicial	\$ 603.513	603.513
Adiciones	1.058.797	-
<b>Saldo Final</b>	<b>1.662.310</b>	<b>603.513</b>

**26. Patrimonio****Capital suscrito y pagado**

El capital suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2024, está conformado por 6.204.040 acciones comunes, respectivamente, con valor nominal de \$1 cada una, las cuales están pagadas a esas fechas.

El siguiente es un detalle del capital social por los años terminados a 31 de diciembre:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>Capital suscrito y pagado</b>	<b>\$ 6.204.040</b>	<b>6.204.039</b>
<b>Prima en colocación de acciones (a)</b>	<b>8.629.794</b>	<b>-</b>

- (a) La Asamblea General de Accionistas, conformada por la Organización Clínica General del Norte S.A.S., aprobó para el año 2024 la emisión de una acción a través del acta No. 23. El valor total de esta emisión asciende a \$8.629.795, de los cuales \$1 corresponden al valor nominal de la acción, mientras que el remanente será registrado como prima de colocación de acciones.

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Resultados de períodos anteriores	\$ (4.423.057)	(1.839.321)
Resultados adopción por primera vez NIIF	(7.131.034)	(7.131.034)
Anticipos para futuras capitalizaciones	3.500.000	8.629.795
Ganancias del período	<u>(3.302.146)</u>	<u>(2.583.736)</u>
	<b>\$ (11.356.237)</b>	<b>(2.924.296)</b>

**SOCIEDAD SAN JOSÉ DE TORICES S.A.S.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2024 y 2023**

**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)**

En diciembre de 2024 y 2023, el único accionista decidió capitalizar obligaciones y cuentas por cobrar a nombre de la Compañía por valor de \$3.500.000 y \$8.629.795, este valor quedó reconocido como un anticipo para futuras capitalizaciones.

**Reservas** – El saldo de las reservas es el siguiente por los años terminados a 31 de diciembre:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Legal	\$ 22.454	22.454
<b>Total reservas</b>	<b>\$ 22.454</b>	<b>22.454</b>

**27. Instrumentos Financieros**

**a. Clasificación contable y valor razonable**

La siguiente tabla muestra los valores en libros y los valores razonables de los activos y pasivos financieros, incluidos sus niveles de jerarquía del valor razonable. No incluye información de valor razonable para activos y pasivos financieros que no se miden a valor razonable si el valor en libros es una aproximación razonable del valor razonable. Además, para el año en curso tampoco se requiere la revelación del valor razonable de los pasivos por arrendamiento:

	<b>31 de diciembre de 2024</b>	Nota	<b>Importe en libros</b>	
			<b>Valor nominal/ Costo amortizado</b>	<b>Total</b>
<b>Activos financieros no medidos a valor razonable</b>				
Cuentas por cobrar comerciales y otras	14	\$ 27.567.665	27.567.665	
Efectivo	13	175.137	175.137	
	<b>\$</b>	<b>27.742.802</b>	<b>27.742.802</b>	
<b>Pasivos financieros no medidos a valor razonable</b>				
Préstamos vinculados económicos	22	8.687.044	8.687.044	
Pasivos por arrendamientos financieros	22	3.944.949	3.944.949	
Cuentas por pagar comerciales y otras	24	13.257.945	13.257.945	
	<b>\$</b>	<b>25.889.938</b>	<b>25.889.938</b>	

	<b>31 de diciembre de 2023</b>	Nota	<b>Importe en libros</b>	
			<b>Valor nominal/ Costo amortizado</b>	<b>Total</b>
<b>Activos financieros no medidos a valor razonable</b>				
Cuentas por cobrar comerciales y otras	14	\$ 9.674.989	9.674.989	
Efectivo y equivalentes de efectivo	13	398.231	398.231	
	<b>\$</b>	<b>10.073.220</b>	<b>10.073.220</b>	
<b>Pasivos financieros no medidos a valor razonable</b>				
Préstamos con vinculados	22	3.549.315	3.549.315	
Leasing financiero	22	50.430	50.430	
Pasivos por arrendamientos financieros	22	4.213.396	4.213.396	
Cuentas por pagar comerciales y otras	24	13.443.347	13.443.347	

**SOCIEDAD SAN JOSÉ DE TORICES S.A.S.****Notas a los Estados Financieros****Al 31 de diciembre de 2024 y 2023****(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)****b. Medición a valor razonable**

La Compañía no realizó medición de valor razonable en los niveles 1, 2 y 3, por tal motivo, no se revelan técnicas de valoración y transferencia entre niveles, entre otros.

**c. Administración de riesgo financiero**

La compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de mercado
- Riesgo de liquidez

En esta nota se presenta información respecto de la exposición de cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, las políticas y los procedimientos para medir y administrar el riesgo, y la administración del capital.

**c.1. Riesgo de crédito**

Es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales. Se origina principalmente de las cuentas por cobrar a clientes y el efectivo.

La exposición de la Compañía y las calificaciones de crédito de sus contrapartes son continuamente monitoreadas. La exposición de crédito de los clientes que no cumplen con la política es aprobada por el comité de cartera, de acuerdo con la política de niveles de aprobación.

**Exposición al riesgo de crédito**

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha del balance fue:

	<b>Nota</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	14	\$ 27.567.665	26.834.061
Efectivo	13	175.137	398.231
		<b>\$ 27.742.802</b>	<b>27.232.292</b>

**Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar**

La exposición al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las características individuales de cada cliente. Se tiene establecido una política de administración de crédito y cartera, que define las actuaciones en el proceso de créditos en ventas y consecución del recaudo, definiendo las políticas de crédito y cobranzas determinando sus elementos y demarcando las áreas de responsabilidad de los funcionarios encargados de su ejecución.

Esta política está continuamente sujeta a estudio y revisión por parte de la dirección financiera, donde refleje la evolución y adopción permanente de las buenas prácticas recomendadas en el marco normativo y del negocio. El cupo asignado a los clientes es evaluado periódicamente y controlado por la jefatura de facturación y cobranza y la liberación de pedidos de venta es aprobada por la misma área, dependiendo

**SOCIEDAD SAN JOSÉ DE TORICES S.A.S.****Notas a los Estados Financieros****Al 31 de diciembre de 2024 y 2023****(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)**

del estado de cartera, cupo de crédito y hábito de pago del cliente. En la asignación del cupo, se determina la clase de riesgo del cliente y es aprobada de acuerdo con la política de niveles de autorización.

La antigüedad de las cuentas por cobrar a clientes comerciales al final del período sobre el que se informa es la siguiente:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Vigentes	\$ 4.672.890	878.011
Vencidos		
de 1 a 30 días	998.240	1.635.778
de 31 a 90 días	1.380.518	2.031.678
de 91 a 180 días	1.764.927	1.792.054
de 181 a 360 días	986.333	1.040.947
Mayor a 361 días	3.210.512	6.094.584
<b>Total cartera clientes</b>	<b>\$ 13.013.420</b>	<b>13.473.052</b>

La Compañía considera que los montos deteriorados en mora por más de 30 días aún son enteramente recuperables sobre la base del comportamiento de pago histórico y extensos análisis del riesgo de crédito del cliente, incluidas sus calificaciones de crédito cuando están disponibles.

**Evaluación factores clave para estimación de deterioro de cartera modelo de pérdida esperada:**

La Compañía asigna cada exposición a una calificación de riesgo crediticio en función de los datos que se determina que predicen el riesgo de pérdida (incluidos, entre otros, calificaciones externas, estados financieros auditados, cuentas de gestión y proyecciones de flujos de efectivo e información disponible de la prensa sobre los clientes) y aplicando la experiencia de juicio crediticio.

Las exposiciones dentro de cada grado de riesgo crediticio están segmentadas por rango de edades de la cartera y se calcula una tasa de pérdida de crédito esperada en función del estado de morosidad y la experiencia de pérdida de crédito real en los últimos 3 años. Estas tasas se multiplican por factores escalares para reflejar las diferencias entre las condiciones económicas durante el período durante el cual se han recopilado los datos históricos, las condiciones actuales, el punto de vista específico de la Compañía sobre las condiciones económicas durante las vidas esperadas de las cuentas por cobrar y el análisis determinado por casa matriz para la cartera de la Compañía.

Para el año 2024, la Compañía tomó la decisión de deteriorar al 100%, bajo el modelo individual, la cartera vencida a más de 360 días corresponde a los clientes intervenidos por la Superintendencia de Salud.

**Efectivo**

La Compañía mantiene efectivo a 31 de diciembre de 2024 y 2023 por valor de \$ 175.137 y \$398.231, respectivamente (nota 13). El efectivo es mantenido con bancos e instituciones financieras, que su calificación de deuda a largo plazo es AAA, según agencias calificadoras de riesgo.

**c.2 Riesgo de Mercado**

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, en las tasas de cambio o tasas de interés afecten los ingresos de la Compañía o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

**SOCIEDAD SAN JOSÉ DE TORICES S.A.S.****Notas a los Estados Financieros****Al 31 de diciembre de 2024 y 2023****(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)**

Las fluctuaciones en las tasas de interés podrían afectar a la Compañía positiva o negativamente; sin embargo, para mitigar algún impacto negativo que se pueda presentar, todas y cada una de las obligaciones financieras son contratadas sin penalidad por prepago con el fin de poder beneficiarse en casos de tener disminuciones de tasas en el mercado.

La Compañía controla el riesgo de la tasa de interés de la deuda, debido a que su valor está representado con entes relacionados

**c.3 Riesgo de liquidez**

Es el riesgo que se presenten dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas con los pasivos financieros que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que la Compañía siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación.

La Compañía el método que utiliza para la medición y seguimiento de la liquidez es la previsión de flujo de efectivo que se planifica y monitorea semanal y mensual, adicionalmente revisa diariamente sus recursos disponibles. Con la información obtenida se determinan las necesidades de liquidez y se toman las decisiones necesarias para definir la estrategia de financiación de las operaciones y colocación de excedentes de liquidez, buscando optimizar la rentabilidad y minimizando el riesgo de concentración.

Es importante tener en cuenta que el objeto social de la compañía tiene incidencia directa en el sector salud, lo que conlleva a que maneje un riesgo implícito de liquidez y el recaudo de cartera evolucione según el comportamiento de deterioro del sistema de salud.

Para mantener una relación de transparencia y confianza con proveedores, en el evento que haya problema de liquidez, la Compañía procede a negociar con cada uno de los proveedores para ampliar los plazos de los títulos pendientes de pago.

El capital de trabajo de la Compañía se ha registrado para el año 2024 y 2023, \$(8.568.521) y \$(5.899.461), respectivamente, el flujo operacional refleja un saldo de \$(5.592.435). A pesar de ello, la Compañía cuenta con el respaldo financiero de su casa matriz, lo que le ha permitido cumplir oportunamente con sus compromisos con los stakeholders. Este apoyo resalta la solidez de la gestión financiera y el compromiso de la casa matriz en el manejo eficiente del capital de trabajo.

Por otro lado, el pasivo corriente con vinculados económicos representa el 75% del total, evidenciando una alta dependencia de estas fuentes de financiamiento.

Los siguientes son los vencimientos contractuales de los pasivos financieros a 31 de diciembre:

2024 En miles de pesos	Total	Flujos de efectivo contractuales				
		2 meses o menos	3 – 12 meses	2 – 3 años	4 – 5 años	Más de 5 años
Pasivos por arrendamientos	\$ 3.944.949	50.721	253.604	530.990	1.015.774	2.093.860
Préstamos con vinculados	8.687.044	1.447.841	7.239.203	-	-	-
Cuentas por pagar con vinculados	10.180.759	1.696.793	8.483.966	-	-	-
Cuentas por pagar comerciales y otras	3.077.186	512.864	2.564.322	-	-	-
	<b>\$ 25.889.938</b>	<b>3.708.219</b>	<b>18.541.095</b>	<b>530.990</b>	<b>1.015.774</b>	<b>2.093.860</b>

**SOCIEDAD SAN JOSÉ DE TORICES S.A.S.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2024 y 2023**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)**

2023 En miles de pesos	Total	Flujos de efectivo contractuales				
		2 meses o menos	3 – 12 meses	2 – 3 años	4 – 5 años	Más de 5 años
Préstamos bancarios	\$ 50.430	5.213	26.063	19.154	-	-
Pasivos por arrendamientos	4.213.396	44.741	223.705	547.173	764.116	2.633.661
Préstamos con vinculados	3.549.315	-	3.549.315	-	-	-
Cuentas por pagar con vinculados	9.412.791	-	9.412.791	-	-	-
Cuentas por pagar comerciales y otras	4.030.556	671.759	-	3.358.797	-	-
	<b>\$ 21.256.488</b>	<b>721.713</b>	<b>13.211.874</b>	<b>3.925.124</b>	<b>764.116</b>	<b>2.633.661</b>

## 28. Partes Relacionadas

De acuerdo a la “NIC 24 – Partes relacionadas”: una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa; o ser considerado miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa. Dentro de la definición de parte relacionada se incluye a personas y/o familiares relacionados con la entidad, entidades que son miembro del mismo grupo (controladora y subsidiarias), asociadas o negocios conjuntos de la entidad o de entidades del Grupo, planes de beneficio post-empleo para beneficio de los empleados de una entidad que informa o de una entidad relacionada.

Se consideran partes relacionadas:

- 1) Un vinculado económico es una persona o entidad que está relacionada con alguna entidad del grupo a través de transacciones como transferencias de recursos, servicios y obligaciones, con independencia de que se cargue o no un precio. Para la Compañía se denominan transacciones entre vinculados económicos todo hecho económico celebrado con los accionistas y entidades de la controladora.
- 2) Los accionistas que individualmente posean más del 10% del capital social de la Compañía.
- 3) Personal clave de la gerencia: son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad de planificar dirigir y controlar las actividades de la entidad directa o indirectamente, incluyendo cualquier director o administrador (sea o no ejecutivo) de la entidad, incluye al gerente general, gerentes de áreas, directores y miembros de Junta Directiva.
- 4) Entidades subordinadas: compañías donde se ejerce control de acuerdo con la definición de control de código de comercio y la “NIIF 10 – Estados Financieros Consolidados”.
- 5) Entidades asociadas: compañías donde se tiene influencia significativa, la cual generalmente se considera cuando se posee una participación entre el 20% y el 50% de su capital.

### Operaciones con partes relacionadas

Durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no se llevaron a cabo transacciones significativas de las siguientes características:

- Servicios gratuitos o compensados con cargo a una compañía relacionada.
- Préstamos que impliquen para el mutuario una obligación que no corresponda a la esencia o naturaleza del contrato de mutuo.

**SOCIEDAD SAN JOSÉ DE TORICES S.A.S.****Notas a los Estados Financieros****Al 31 de diciembre de 2024 y 2023****(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)**

Las transacciones realizadas entre partes relacionadas se han llevado a cabo en condiciones de equivalencia a las de transacciones con independencia mutua entre las partes.

El siguiente es el resumen de los activos, pasivos y resultados al 31 de diciembre del 2024 y 2023 por transacciones realizadas con sus entes relacionados:

<b>31 de diciembre de 2024</b>	<b>Nota</b>	<b>Compañías vinculadas</b>	<b>Accionistas</b>
<b>Estado de situación financiera</b>			
<b>Activos:</b>			
Cuentas por cobrar	14	\$ 2.330.702	12.175.888
		\$ <b>2.330.702</b>	<b>12.175.888</b>
<b>Pasivos y Patrimonio:</b>			
Cuentas por pagar	24	\$ 4.209.439	5.971.320
Prestamos	22	\$ 8.687.044	-
		\$ <b>12.896.483</b>	<b>5.971.320</b>
<b>Estado de resultados integral</b>			
Ingresos:			
Actividades ordinarias	7	\$ 1.506.592	2.141.838
		\$ <b>1.506.592</b>	<b>2.141.838</b>
Egresos:			
Costo de servicio y gastos de administración	8,9	\$ 1.014.804	15.047
Compra de activos fijos	19	\$ 12.746	-
Gasto por arrendamiento	20	\$ 804.538	-
Gastos financieros	11	\$ 677.505	179.975
		\$ <b>2.509.593</b>	<b>195.022</b>

En 2024, los valores más representativos en las cuentas por cobrar corresponden a las compañías Organización Clínica General del norte. En cuanto a las cuentas por pagar, un alto porcentaje corresponde a la empresa vinculada Blas de Lezo y la compañía accionista.

**SOCIEDAD SAN JOSÉ DE TORICES S.A.S.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2024 y 2023**

**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)**

**31 de diciembre de 2023**

			<b>Compañías vinculadas</b>	<b>Accionistas</b>
		<b>Nota</b>		
<b>Estado de situación financiera</b>				
<b>Activos:</b>				
Cuentas por cobrar	14	\$ 1.749.486		11.606.008
		\$ <b>1.749.486</b>		<b>11.606.008</b>
<b>Pasivos y Patrimonio:</b>				
Cuentas por pagar	24	\$ 3.073.909		6.338.882
Prestamos	22	3.549.315		-
Anticipo para futuras capitalizaciones	26	-		8.629.795
		\$ <b>6.623.224</b>		<b>14.968.677</b>
<b>Estado de resultados integral</b>				
<b>Ingresos:</b>				
Actividades ordinarias	7	\$ 897.621		6.911.677
		\$ <b>897.621</b>		<b>6.911.677</b>
<b>Egresos:</b>				
Compra de Inventario	15	31.825		-
Costo de servicio y gastos de administración	8,9	\$ 792.636		681.131
		\$ <b>824.461</b>		<b>681.131</b>

## 29. Hechos Posteriores

No se tiene conocimiento de hechos posteriores ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros el 31 de diciembre de 2024 y el 20 de marzo de 2025, fecha del informe del Revisor Fiscal, que no hayan sido revelados y puedan afectar significativamente los resultados de la Compañía.

## 30. Base de Medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado separado de situación financiera:

- Las inversiones en subsidiarias son medidas al método de participación patrimonial.
- Las inversiones en acciones donde la Compañía no posee control ni influencia significativa se reconocen al valor razonable con cambios en otros resultados integrales.

## 31. Políticas contables materiales

Las políticas contables y las bases establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros separados, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario aplicando los nuevos requisitos de NIC 1 desde 1 de enero de 2024, si bien las modificaciones no resultaron en ningún cambio en las políticas contables en sí, afectaron información revelada en la nota 31 en ciertos casos.

**a. Moneda Extranjera**

**(i) Transacciones en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva de la Compañía en las fechas de las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de reporte son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras que son medidos al valor razonable son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que son medidas al costo histórico en una moneda extranjera no se convierten.

Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera en partidas monetarias es la diferencia entre el costo amortizado de la moneda funcional al comienzo del período, ajustada por intereses y pagos efectivos durante el período, y el costo amortizado en moneda extranjera convertido a la tasa de cambio al final del período.

Las diferencias en moneda extranjera que surgen durante la conversión por lo general son reconocidas en resultados.

**b. Instrumentos financieros**

**i) Reconocimiento y medición inicial**

Un activo financiero (a menos que sea una cuenta por cobrar comercial sin un componente de financiamiento significativo) o un pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable más, para un elemento que no está a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Una cuenta por cobrar comercial sin un componente de financiamiento significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

**ii) Clasificación y medición posterior**

**Activos financieros**

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: costo amortizado.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, a menos que la Compañía cambie su modelo de negocios para administrar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados se reclasifican el primer día del primer período de reporte posterior al cambio en el modelo de negocios.

Un activo financiero se mide al costo amortizado si cumple con las dos condiciones siguientes y no está designado como a valor razonable con cambio en resultados:

- Se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para cobrar flujos de efectivo contractuales; y
- Sus términos contractuales dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

Esto incluye todos los activos financieros derivados. En el reconocimiento inicial, la Compañía puede designar irrevocablemente un activo financiero que de otra manera cumple con los requisitos para ser medido al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como al valor razonable con cambios en resultados si al hacerlo se elimina o reduce significativamente un desajuste contable que de otro modo surgiría.

**Activos financieros - Evaluación del modelo de negocio:**

La Compañía realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que un activo financiero se mantiene a nivel de un portafolio porque esto refleja mejor la forma en que se administra la empresa y se proporciona información a la gerencia. La información considerada incluye:

- Las políticas y objetivos establecidos para el portafolio y el funcionamiento de esas políticas en la práctica. Estos incluyen si la estrategia de la administración se centra en obtener ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de tasa de interés particular, hacer coincidir la duración de los activos financieros con la duración de los pasivos relacionados o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos;
- Cómo se evalúa el rendimiento de la cartera y se informa a la administración de la Compañía;
- Los riesgos que afectan el desempeño del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos dentro de ese modelo de negocio) y cómo se gestionan esos riesgos;
- Cómo se compensa a los gerentes del negocio - por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos administrados o en los flujos de efectivo contractuales recaudados; y
- La frecuencia, el volumen y el calendario de ventas de activos financieros en períodos anteriores, las razones de dichas ventas y las expectativas sobre la actividad futura de ventas.

Las transferencias de activos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de manera consistente con el continuo reconocimiento de los activos por parte de la Compañía.

Los activos financieros que se mantienen para negociar o se administran y cuyo desempeño se evalúa sobre una base de valor razonable se miden a valor razonable con cambios en resultados.

**Activos financieros - Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son únicamente pagos de principal e intereses**

Para los fines de esta evaluación, el término "principal" se define como el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. El "interés" se define como la consideración del valor temporal del dinero y el riesgo de crédito asociado con el monto principal pendiente durante un período de tiempo particular y para otros riesgos y costos de préstamos básicos, así como un margen de beneficio.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son únicamente pagos de principal e intereses, la Compañía considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si el activo financiero contiene un término contractual que podría cambiar el tiempo o el monto de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpla con esta condición. Al hacer esta evaluación, la Compañía considera:

- Eventos contingentes que cambiarían la cantidad o el calendario de los flujos de efectivo;
- Términos que pueden ajustar la tasa de cupón contractual, incluidas las características de tasa variable;
- Características de prepago y extensión; y

# SOCIEDAD SAN JOSÉ DE TORICES S.A.S.

## Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)

- Términos que limitan la reclamación la Compañía a los flujos de efectivo de activos especificados.

Una característica de pago anticipado es consistente con los criterios de pago y principal de intereses únicamente si el monto del pago anticipado representa sustancialmente los montos pendientes de pago e intereses sobre el monto pendiente de pago, que puede incluir una compensación adicional razonable por la terminación anticipada del contrato. Además, para un activo financiero adquirido con un descuento o una prima a su par nominal contractual, una característica que permite o requiere un pago anticipado por un monto que representa sustancialmente el par contractual más el interés contractual acumulado (pero no pagado) (que también puede incluir una compensación adicional razonable para terminación anticipada) es tratada en forma consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante en el momento del reconocimiento inicial.

### Activos financieros - Medición posterior y ganancias y pérdidas

<b>Activos financieros a costo amortizado</b>	<p>Estos activos se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. El costo amortizado se reduce por pérdidas por deterioro. Los ingresos por intereses, las ganancias y pérdidas por cambio de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida por baja en cuentas se reconoce en resultados.</p> <p>Los activos financieros que se miden a costo amortizado son los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.</p>
---	--

### Pasivos financieros - Clasificación, medición posterior y ganancias y pérdidas

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados. Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación, es un derivado o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados. Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El gasto por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas también se reconoce en resultados.

Los pasivos financieros que se miden a costo amortizado son las obligaciones financieras, pasivos arrendamientos y los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar.

### iii) Baja en cuentas

#### Activos financieros

La Compañía da de baja un activo financiero cuando los derechos contractuales de los flujos de efectivo del activo financiero expiran, o transfiere los derechos para recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero son transferidos o en el que la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y no retiene el control del activo financiero.

La Compañía realiza transacciones mediante las cuales transfiere activos reconocidos en su estado de situación financiera, pero retiene todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios de los activos transferidos. En estos casos, los activos transferidos no se dan de baja.

### **Pasivos financieros**

La Compañía da de baja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se liberan o cancelan, o expiran. La Compañía también da de baja un pasivo financiero cuando sus términos se modifican y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente diferentes, en cuyo caso un nuevo pasivo financiero basado en los términos modificados se reconoce al valor razonable.

En la baja de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros extinguido y la contraprestación pagada (incluidos los activos no transferidos o pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

#### **iv) Compensación**

Los activos y los pasivos financieros se compensan y el importe neto se presenta en el estado de situación financiera cuando, y solo cuando, la Compañía tiene actualmente un derecho legalmente exigible para compensar los importes y pretende liquidarlos sobre una base neta o realizar el activo y liquidar la obligación simultáneamente.

#### **c. Deterioro**

##### **(i) Activos financieros no derivados**

###### **Instrumentos financieros y activos contractuales**

La Compañía reconoce las provisiones para pérdida de crédito esperada en:

- Activos financieros medidos al costo amortizado;

La Compañía también reconoce correcciones de valor por las pérdidas crediticias esperadas por los deudores por arrendamientos, que se revelan como parte de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

La Compañía mide las provisiones para pérdidas en una cantidad igual a las pérdidas de crédito esperadas durante la vida.

Las provisiones de pérdida para las cuentas por cobrar comerciales (incluidos los deudores por arrendamiento) y los activos contractuales siempre se miden en una cantidad igual a la pérdida de crédito esperada durante la vida.

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial y al estimar las pérdidas de crédito esperadas, la Compañía considera información razonable y sustentable que es relevante y está disponible sin costo ni esfuerzo indebido. Esto incluye información y análisis tanto cuantitativos como cualitativos, basados en la experiencia histórica del Grupo y en una evaluación crediticia informada e incluyendo información prospectiva.

La Compañía asume que el riesgo crediticio en un activo financiero ha aumentado significativamente si está vencido por más de 901 días.

La Compañía considera que un activo financiero está en incumplimiento cuando:

- Es poco probable que el prestatario pague sus obligaciones de crédito al Grupo en su totalidad, sin que el La Compañía recurra a acciones tales como la obtención de garantías (si se mantiene alguna); o
- El activo financiero tiene más de 901 días de vencimiento.

Las pérdidas de crédito esperadas de por vida son las pérdidas de crédito esperadas que resultan de todos los eventos predeterminados posibles durante la vida útil esperada de un instrumento financiero.

Las pérdidas de crédito esperadas de 12 meses son la parte de las pérdidas de crédito esperadas que resultan de los eventos predeterminados que son posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha del informe (o un período más corto si la vida útil esperada del instrumento es inferior a 12 meses).

El período máximo considerado al estimar las pérdidas de crédito esperadas es el período contractual máximo durante el cual la Compañía está expuesto al riesgo de crédito.

#### **Medición de las pérdidas de crédito esperadas**

Las pérdidas de crédito esperadas son una estimación ponderada de probabilidad de pérdidas crediticias. Las pérdidas crediticias se miden como el valor presente de todos los déficits de efectivo (es decir, la diferencia entre los flujos de efectivo debidos a la entidad de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir).

Las pérdidas de crédito esperadas se descuentan a la tasa de interés efectiva del activo financiero.

#### **Activos financieros con deterioro crediticio**

En cada fecha de reporte, la Compañía evalúa si los activos financieros contabilizados a costo amortizado y los valores de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene “deterioro crediticio” cuando se han producido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

- Dificultades financieras significativas del prestatario o emisor;
- Un incumplimiento de contrato, como un incumplimiento de pago o con más de 360 días de vencimiento;
- La reestructuración de un préstamo o anticipo por parte de la Compañía en términos que la Compañía (el Grupo) no consideraría de otra manera;
- Es probable que el prestatario entre en quiebra u otra reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para un título valor por dificultades financieras.
- Presentación de la provisión para ECL en el estado de situación financiera
- Las deducciones por pérdida de activos financieros medidos al costo amortizado se deducen del valor en libros bruto de los activos.
- Para los valores de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral, la provisión para pérdidas se carga a resultados y se reconoce en ORI.

**Castigo**

El valor en libros bruto de una cuenta por cobrar se da de baja cuando la Compañía no tiene expectativas razonables de recuperar un activo financiero en su totalidad o una parte del mismo. La Compañía tiene una política de cancelación del valor bruto en libros cuando el activo financiero tiene un vencimiento mayor a 901 días basado en la experiencia histórica de recuperaciones de activos similares. Para los clientes corporativos, la Compañía realiza una evaluación individual con respecto al tiempo y al monto de la cancelación en función de si existe una expectativa razonable de recuperación. La Compañía no espera una recuperación significativa de la cantidad cancelada. Sin embargo, los activos financieros que se dan de baja aún podrían estar sujetos a actividades de cumplimiento para aplicar los procedimientos de la Compañía para la recuperación de los montos adeudados.

**d. Inventarios**

Los inventarios se valorizan al costo o al valor neto de realización, el que sea menor. El costo de los inventarios se basa en el método de promedio ponderado, e incluye los desembolsos en la adquisición de inventarios y otros costos incurridos en su traslado a su ubicación y condiciones actuales. El valor neto de realización es el valor de venta estimado durante el curso normal del negocio, menos los costos de terminación y los gastos de ventas estimados.

El costo de adquisición de los inventarios comprenderá el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales) y transporte, manejo y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de mercaderías, materiales y servicios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.

**e. Propiedades y Equipo**

**i) Reconocimiento y medición**

Los elementos de las propiedades, planta y equipo son medidos al costo, que incluye los costos por préstamos capitalizados, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. El costo de ciertas partidas de las propiedades, planta y equipo fue determinado con referencia a su valor razonable a esa fecha.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo. El costo de activos construidos por la Entidad incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa; cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto; los costos de desmantelar, remover y de restaurar el lugar donde estén ubicados, y los costos por préstamos capitalizados en activos calificados.

El costo también puede incluir transferencias desde el otro resultado integral de cualquier ganancia o pérdida en coberturas de flujos de efectivo calificadas de compras de moneda extranjera de propiedades, planta y equipo.

El software adquirido que es esencial para la funcionalidad del equipo respectivo se capitaliza como parte de ese equipo.

Cuando partes significativas de un elemento de las propiedades, planta y equipo poseen vidas útiles distintas, son registradas como elementos separados (componentes importantes) de propiedades, planta y equipo.

# SOCIEDAD SAN JOSÉ DE TORICES S.A.S.

## Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)

---

Las ganancias y pérdidas de la venta de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconocen netas en resultados.

### ii) Costos posteriores

El costo de reemplazar parte de un elemento de las propiedades, planta y equipo se capitaliza, si es probable que se reciban los beneficios económicos futuros y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de las propiedades, planta y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

### iii) Medición posterior

La medición posterior para las propiedades y equipo serán el modelo del Costo, a excepción de terrenos y construcciones que se medirá bajo el modelo de revaluación.

### iv) Depreciación

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se substituye por el costo, menos su valor residual.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada parte de una partida de propiedades, planta y equipo, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

Activos depreciables	Años de vida útil
Construcciones y edificaciones	45 años
Equipo de computación y comunicación	5 años
Vehículos	5 años
Equipo de oficina	10 años
Maquinaria Equipo y Herramientas	10 años

### Retiros

La Compañía deberá dar de baja el importe en libros de un elemento de activo fijo, en el momento de su disposición; o cuando no se espera ningún beneficio económico futuro de su uso.

La utilidad o pérdida que surja por el retiro y/o baja de un elemento del activo fijo deberá ser determinada por la diferencia entre el ingreso neto por la venta, si los hubiere y el valor en libros del elemento. La utilidad o pérdida que surge será incluida en utilidades o pérdidas cuando la partida es retirada.

### f. Arrendamientos

Al inicio de un contrato, La Compañía evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

#### (i) Como arrendatario

Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Compañía asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de precio relativo independiente. Sin embargo, para los arrendamientos de propiedades, la Compañía ha

# SOCIEDAD SAN JOSÉ DE TORICES S.A.S.

## Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)**

---

elegido no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizar los componentes de arrendamiento y los que no son de arrendamiento como un componente de arrendamiento único.

La Compañía reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para desmantelar y remover el activo subyacente o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se depreciá posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente a la Compañía al final del plazo del arrendamiento o el costo del activo por derecho de uso refleje que la Compañía ejercerá una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que los de propiedad y equipo. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro, si corresponde, y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no puede determinarse fácilmente, la tasa incremental por préstamos de la Compañía. Generalmente, la Compañía usa la tasa incremental por préstamos como tasa de descuento.

La Compañía determina su tasa incremental por préstamos obteniendo tasas de interés de varias fuentes de financiamiento externo y realiza ciertos ajustes para reflejar los términos del arrendamiento y el tipo de activo arrendado.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la medición del pasivo de arrendamiento comprenden lo siguiente:

- pagos fijos, incluidos los pagos fijos en esencia;
- pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos utilizando el índice o la tasa en la fecha de inicio;
- importes que se espera pagar como garantía de valor residual;
- el precio de ejercicio de una opción de compra que la Compañía está razonablemente segura de ejercer, los pagos de arrendamiento en un período de renovación opcional si la Compañía está razonablemente segura de ejercer una opción de extensión y penalidades por terminación anticipada de un contrato de arrendamiento a menos que la Compañía tenga la certeza razonable de no terminar anticipadamente.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a medir cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la Compañía del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si la Compañía cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación o si hay un pago de arrendamiento fijo revisado en esencia.

Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a medir de esta manera, se realiza el ajuste correspondiente al valor en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el valor en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

# SOCIEDAD SAN JOSÉ DE TORICES S.A.S.

## Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)

---

La Compañía presenta activos por derecho de uso que no cumplen con la definición de propiedad de inversión en "Activos por Derecho de Uso" y pasivos de arrendamiento en "Obligaciones Financieras" en el estado de situación financiera.

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

La Compañía ha decidido no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos para arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos a corto plazo, incluidos equipos de TI. La Compañía reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

### **g. Beneficios a los empleados**

Los beneficios a los empleados a corto plazo son medidos en base no descontada y son reconocidos como gastos cuando se presta el servicio relacionado.

Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a Compañías del estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del periodo. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.

### **h. Impuestos**

#### **Impuesto a las ganancias**

El gasto por impuesto a las ganancias comprende el impuesto corriente y diferido. Se reconoce en resultados, excepto en la medida en que se relacione con una combinación de negocios, o partidas reconocidas directamente en patrimonio o en otro resultado integral.

La Compañía ha determinado que los intereses y multas relacionadas con los impuestos a las ganancias, incluidos los tratamientos fiscales inciertos, no cumplen con la definición de impuestos a las ganancias y, por lo tanto, los contabilizó según la NIC 37 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes.

#### **Impuestos corrientes**

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta y complementarios corrientes, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Para determinar la provisión de impuesto de renta y complementarios, la Compañía hace su cálculo a partir del mayor valor entre la utilidad gravable o la renta presuntiva (rentabilidad mínima sobre el patrimonio líquido del año anterior que la ley presume para establecer el impuesto sobre las ganancias).

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

### **Impuestos diferidos**

El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporal la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

### **Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles**

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que la Compañía (el Grupo) tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

### **Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles**

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias;

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera separado. La Compañía reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

# SOCIEDAD SAN JOSÉ DE TORICES S.A.S.

## Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)**

---

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Compañía tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

### **Medición**

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse, y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Compañía espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

Mediante decreto 2617 del 29 de diciembre de 2022, se establece para el año 2022, la alternativa para reconocer contablemente con cargo a los resultados acumulados de ejercicios anteriores en el patrimonio, la variación en el impuesto de renta diferido derivada del cambio de la tarifa del impuesto a las ganancias ocasionales y del cambio en la tarifa para el impuesto sobre la renta, según lo establecido en la Ley 2277 de 2022.

La Compañía revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor, en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos y pasivos no monetarios de la sociedad se miden en términos de su moneda funcional. Si las pérdidas o ganancias fiscales se calculan en una moneda distinta, las variaciones por tasa de cambio dan lugar a diferencias temporarias y al reconocimiento de un pasivo o de un activo por impuestos diferidos y el efecto resultante se cargará o abonará a los resultados del período.

### **Compensación y clasificación**

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo, o bien, a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera separado como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

#### **i. Gravámenes contingentes**

El reconocimiento medición y revelación de los gravámenes contingentes se hace con aplicación a lo establecido en la NIC 37 y la CINIIF 21.

#### **j. Provisiones y contingencias**

Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, la Compañía posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos, que refleja la evaluación actual del mercado

del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. La reversión del descuento se reconoce como costo financiero.

**k. Capital Social, Prima en colocación de acciones y reservas**

Se reconocerá la emisión de acciones o de otros instrumentos de patrimonio cuando emita esos instrumentos y otra parte esté obligada a proporcionar efectivo u otros recursos a la entidad a cambio de éstos en el capital social o prima en colocación de acciones,

Se medirá los instrumentos de patrimonio al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, neto de los costos directos de emisión de los instrumentos de patrimonio. Si se aplaza el pago y el valor en el tiempo del dinero es significativo, la medición inicial se hará sobre la base del valor presente,

Las reservas corresponden al valor apropiado de las utilidades de ejercicios anteriores, a disposición de la Asamblea General de Accionistas para su utilización.

**I. Ingresos contratos con clientes.**

La Compañía reconoce los ingresos provenientes de contratos con clientes bajo la norma NIIF 15, con base en un modelo de cinco pasos.

Para obligaciones de desempeño donde no se cumple ninguna de las condiciones indicadas, se reconoce el ingreso en el momento en que se cumple la obligación de desempeño.

Cuando la Compañía cumple una obligación de desempeño mediante la entrega de los bienes o servicios prometidos, crea un activo contractual por el monto de la consideración obtenida con el desempeño. Cuando el monto de la consideración recibida por parte de un cliente supera el monto del ingreso reconocido, esto genera un pasivo contractual.

El ingreso se mide con base en la consideración especificada en el contrato con el cliente, y excluye los montos recibidos en representación de terceros. La Compañía reconoce ingresos cuando transfiere el control sobre un bien o servicio a un cliente. El ingreso se presenta neto del impuesto al valor agregado (IVA), reembolsos y descuentos.

La Compañía evalúa sus planes de ingreso con base en criterios específicos para determinar si actúa como principal o como agente. El ingreso se reconoce en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía y si es posible medir de forma confiable los ingresos y costos, en caso que los haya.

A continuación, aparece una descripción de las actividades principales a través de las cuales la Compañía genera ingresos provenientes de contratos con clientes:

**Prestación de servicios**

La Compañía deberá reconocer los ingresos en la medida en que haya sido efectivamente prestado el servicio, para lo cual debe calcular el grado de terminación de cada transacción.

El grado de realización de una transacción puede determinarse mediante varios métodos. La Compañía usará el método que le permita reconocer la proporción de los servicios ejecutados hasta la fecha como porcentaje del total de servicios a prestar; o la proporción que los costos incurridos hasta la fecha suponen sobre el costo total estimado de la operación, calculada de manera que sólo los costos que reflejen servicios

# **SOCIEDAD SAN JOSÉ DE TORICES S.A.S.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2024 y 2023**

**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)**

---

ya ejecutados se incluyan entre los costos incurridos hasta la fecha y sólo los costos que reflejan servicios ejecutados o por ejecutar se incluyan en la estimación de los costos totales de la operación.

Ni los pagos a cuenta ni los anticipos recibidos de los clientes reflejan, forzosamente, el porcentaje del servicio prestado hasta la fecha. Por ende, la Compañía no deberá usar los pagos recibidos como medida del nivel de terminación.

En caso de que no pueda hacer una estimación fiable, los ingresos de actividades ordinarias deben ser reconocidos como tales sólo en la cuantía de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

## **Descuentos a clientes**

La Compañía deberá reconocer los descuentos otorgados a los clientes como un menor valor del ingreso. Si los descuentos dependen del cumplimiento de condiciones futuras, será necesario estimar posibles descuentos a ser entregados en el futuro. El valor estimado se basa en experiencias del pasado y disminuye el valor reconocido como ingreso en el momento de su reconocimiento. Si no es posible estimar los descuentos a ser entregados en el futuro, todos los posibles descuentos a ser entregados (monto máximo) se deberán diferir. Si el cliente no cumple con las condiciones para tener derecho al descuento, se deberá reconocer como ingreso el descuento inicialmente estimado.

## **m. Reconocimiento de costos y gastos operacionales**

La Compañía reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se incluyen dentro de los costos las erogaciones causadas a favor de empleados o terceros directamente relacionados con la venta o prestación de servicios. También se incluyen aquellos costos que, aunque no estén directamente relacionados con la venta o la prestación de los servicios son un elemento esencial en ellos.

Dentro de los costos se incluyen el costo de venta por venta de bienes y prestación de servicios. Dentro de los gastos se incluyen el gasto de nómina, arrendamientos, servicios, honorarios y asesorías, servicios públicos, depreciaciones y amortizaciones e impuestos, entre otros. Todos ellos incurridos por los procesos responsables de la venta o prestación de los servicios.

Se incluyen dentro de gastos las demás erogaciones que no clasifiquen para ser registradas como costo o como inversión.

## **Descuentos otorgados por proveedores**

La Compañía deberá reconocer los descuentos otorgados por los proveedores en compra de mercancía como un menor valor del inventario y ser transferido el beneficio en el resultado como menor costo de venta al momento del perfeccionamiento de la venta. Si los descuentos dependen del cumplimiento de condiciones futuras, será necesario estimar posibles descuentos a ser beneficiario en el futuro. El valor estimado se basa en resultados históricos y disminuye el valor del inventario en el momento de su reconocimiento. Si no es posible estimar los descuentos que el proveedor otorgará en el futuro, todos los posibles descuentos objeto de beneficio (monto máximo) se deberán registrar en el momento que se tenga la información y conocimiento que el descuento será otorgado por el proveedor.

**SOCIEDAD SAN JOSÉ DE TORICES S.A.S.****Notas a los Estados Financieros****Al 31 de diciembre de 2024 y 2023****(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)****n. Ingresos y costos financieros**

Los ingresos y costos financieros de la Compañía incluyen lo siguiente:

- Ingreso por intereses;
- Gasto por intereses;
- Ganancia o pérdida por conversión de activos y pasivos financieros en moneda extranjera;
- Ganancia o pérdida neta por instrumentos de cobertura reconocidos en resultados; y

El ingreso o gasto por interés es reconocido usando el método del interés efectivo.

La “tasa de interés efectiva” es la tasa que descuenta exactamente los pagos o recibos en efectivo futuros estimados o recibidos durante la vida útil esperada del instrumento financiero para:

- El valor bruto en libros del activo financiero; o
- El costo amortizado del pasivo financiero.

Al calcular los ingresos y gastos por intereses, la tasa de interés efectiva se aplica al importe en libros bruto del activo (cuando el activo no tiene deterioro crediticio) o al costo amortizado del pasivo; sin embargo, para los activos financieros que se han deteriorado en el crédito después del reconocimiento inicial, los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si el activo ya no tiene deterioro crediticio, entonces el cálculo de los ingresos por intereses se revierte a la base bruta.

**32. Pronunciamientos Contables Emitidos aun no vigentes**

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2027, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros separados. La Compañía tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

NIIF	Decreto asociado	Fecha de entrada en vigencia
Contratos de Seguro (NIIF 17)	Decreto 1271 de 2024	Será aplicable para los estados financieros de propósito general, de las entidades clasificadas en el Grupo 1, a partir del 1º de enero de 2027. Deroga la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 4, a partir del 1º de enero de 2027.

**33. Aprobación de los Estados Financieros**

Los estados financieros y las notas que se acompañan fueron autorizados para emisión el representante legal el día 28 de febrero de 2025, para ser presentados a la Asamblea General de Accionista para su aprobación, la cual podrá aprobar o modificarlos.